

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23260

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2024.

Señor Gerente:

CORRIENTES – FACILIDADES DE PAGO

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución N° 1523 MHyF (B.O.: 17/12/2024) se prorroga hasta el 30 de junio de 2025 el régimen especial de regularización de obligaciones tributarias que se encuentren en instancia administrativa o judicial.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada